



# INSTITUCION EDUCATIVA TECNICO COMERCIAL

Resolución de Fusión No 3277 del 23 de diciembre de 2008 expedida por la Secretaría de

Educación de Boyacá

IDENTIFICACIÓN DEL DANE 115367000017

NIT: 800125306-8

**EDUCACIÓN PREESCOLAR, BÁSICA PRIMARIA, BÁSICA SECUNDARIA, MEDIA ACADÉMICA CON PROFUNDIZACIÓN EN INGLÉS E INFORMÁTICA, MEDIA TÉCNICA COMERCIAL Y EDUCACIÓN DE ADULTOS PARA EL DESARROLLO DE BOYACÁ "CEDEBOY"**

## ACTA DE INICIO

CONTRATO SUMINISTROS No. 005

MARZO 13 DEL 2023

OBJETO	COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PARA IE TECNICO COMERCIAL JENESANO SEDE CENTRAL VIGENCIA 2023
CONTRATANTE:	IE TECNICO COMERCIAL JENESANO
NIT.	800.125.306.8
CONTRATISTA	<b>OFFIMAXSOLUCIONES (CIRO MOYANO G.)</b>
NIT-CC.	7.177.761-2
FECHA	MARZO 13 DEL 2023
PLAZO	3 días
VALOR	DOS MILLONES QUINIENTOS NOVENTA Y SIETE MIL OCHOCIENTOS VEINTE PESOS (\$ 2.597.820)
SUPERVISOR INTERNO	YUBER IVAN GORDILLO ALBA C.C. 7.164.033

En Jenesano en la oficina de la Rectoría, se reunieron **AURA ESTHER MUÑOZ DE REYES**, Rectora de la Institución, **ROMULO HUMBERTO SOLER LOPEZ** Pagador y representante legal de **OFFIMAXSOLUCIONES (CIRO MOYANO G.)** en calidad de contratista con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO** del contrato en mención, teniendo en cuenta que:

1. El contrato fue adjudicado a **OFFIMAXSOLUCIONES (CIRO MOYANO G.)** el contratista cumplió con los documentos y requisitos para la formalización del contrato y se hace necesario dar inicio a las labores estipuladas en el contrato.
2. Que el objeto del contrato es **COMPRA DE MATERIAL DIDACTICO, ELEMENTOS DE OFICINA Y ASEO PARA IE TECNICO COMERCIAL JENESANO SEDE CENTRAL VIGENCIA 2023**
3. Que con la presente acta se da inicio a la ejecución del contrato en mención cuyo plazo de ejecución es de 3 días

La presente se firma por quienes en ella intervinieron hoy 13 de MARZO de 2023.

Esp. **AURA ESTHER MUÑOZ DE R.**  
Rectora  
Contratante

**OFFIMAXSOLUCIONES (CIRO MOYANO G.)**  
NIT 7.177.761-2  
Contratista

*"El trabajo siempre vence"*